



CONVOCATORIA ORDINARIA

Nro. 028-CM-GADMIPA-2022

En Cumplimiento a lo establecido de los artículos 60 Literal c) Art. 318 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado, en concordancia por lo prescrito en el artículo 14 de la Ordenanza que Regula la Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Arajuno, se **CONVOCA** a los Concejales, Concejala a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día jueves 28 de julio del 2022, a las 08H:00 am en la sala de Sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Aviléz, de esta ciudad de Arajuno con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 27 de fecha 14 de julio de 2022.
- 4.- Conocimiento y Aprobación de la Solicitud de Vacaciones Propuesto por el Señor Concejel Lcdo. José Andy Shiguango, desde la fecha 15 de agosto hasta 13 de septiembre de 2022.
- 5.- Clausura.



Escaneó este código QR con su celular
**REIMUNDO
WILSON SUAREZ
SANTI**

Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL CONCEJO MUNICIPAL



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



ACTA Nro. 28 SESIÓN ORDINARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE GADMIPA APROBACION DE RESOLUCIONES.

PUNTO DOS: Aprobación del Orden del Día

RESOLUCIÓN Nro. 113-CM-GADMIPA-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 028-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 28 de julio del 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: Aprobar en Unanimidad el Orden del Día de la Sesión Ordinaria Nro. 028 de fecha 28 de julio de 2022. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO TRES. - Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 027 de fecha 14 de julio de 2022.

RESOLUCIÓN Nro. 114-CM-GADMIPA-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 028-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 28 de julio de 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad al Artículos 57 Literal a), d) t) 60 literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR POR MAYORÍA LAS RESOLUCIONES Y EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 027 DE 14 DE JULIO DE 2022. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO CUATRO. Conocimiento y Aprobación de la Solicitud de Vacaciones Propuesto por el Señor Concejal Lcdo. José Andy Shiguango, desde la fecha 15 de agosto hasta 13 de septiembre de 2022.

RESOLUCIÓN Nro. 115-CM-GADMIPA-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Quinto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 028-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 28 de julio de 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: COOTAD, Art. 29 de





GADMIPA

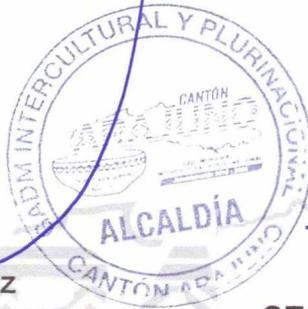
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



LOSEP y por solicitud del interesado Oficio: Nro. S/N, de fecha 11 de julio de 2022: **RESUELVEN: APROBAR LA LICENCIA AL CONCEJAL LCDO. JOSÉ ALBERTO ANDY SHIGUANGO DESDE 15 DE AGOSTO HASTA 13 DE SEPTIEMBRE 2022 CONFORME A LA LEY, POR CONSIGUIENTE LA SUPLENTE LA SRA. MARCIA DAHUA SEVILLA ASUMIRÁ COMO CONCEJALA TITULAR, PARA FIEL CUMPLIMIENTO EL SECRETARIO GENERAL PONDRÁ EN CONOCIMIENTO A LA SUPLENTE. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

De conformidad al Artículo 60 lit. u) y Art. 357 del COOTAD, suscriben la presente Acta y Resoluciones.

Ing. Cesar Greña Aviléz
ALCALDE GADMIPA



Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL GADMIPA



CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica y da fe lo actuado y resuelto por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional de Arajuno.

LO CERTIFICO

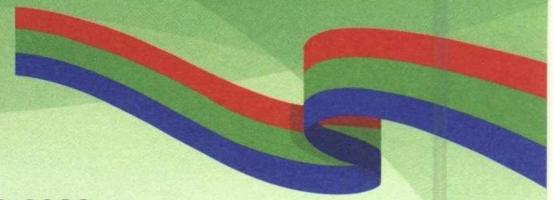
Abg. Reimundo Suárez
SECRETARIO GENERAL-GADMIPA





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nro. 028-2022 DEL ÓRGANO LEGISLATIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL, INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO

En el cantón: Arajuno, provincia de Pastaza, a los 28 días del mes de julio del año dos mil veinte y dos, siendo las 08H:23 am, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, se instala la Sesión Ordinaria Nro. 028-CM-GADMIPA-2022, en el Cantón Arajuno; Provincia de: Pastaza.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 27 de fecha 14 de julio de 2022.
- 4.- Conocimiento y Aprobación de la Solicitud de Vacaciones Propuesto por el Señor Concejal Lcdo. José Andy Shiguango, desde la fecha 15 de agosto hasta 13 de septiembre de 2022.
- 5.- Clausura.

PUNTO UNO: Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.

Por secretaría se procede a constatar el quórum, encontrándose los dignatarios, Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde; Ing. Rita Andy Shiguango Vicealcaldesa; Lcdo. José Alberto Andy Shiguango; Señor Nelson Remigio Cerda Andi; Gonzalo Inmunda Molina; Ricardo Nenquihui. Habiendo el Quórum Reglamentario el Alcalde; siendo las 08H: 23 am declara, instalada la Sesión Ordinaria 028-CM-GADMIPA-2022.

PUNTO DOS. - Aprobación del Orden del Día.

El Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde pone en consideración el orden del día para que mocionen y apoyen. Seguido, el concejal José Andy Shiguango indica que es importante tratar los requerimientos interinstitucionales, con lo expuesto mociona y propone para aprobar el orden del día, moción que es apoyado por el Concejal Ricardo Nenquihui y por el resto de concejales.

Continuando el Ing. Cesar Grefa Aviléz Alcalde, solicita por secretaria se tome votaciones para resolver el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera.

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	ALCALDE	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



02	Vicealcaldesa	Rita Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejal	José Alberto Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejal	Gonzalo Inmunda Molina	Aprobado
06	Concejal	Ricardo Nenquihui	Aprobado

En unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 113-CM-GADMIPA-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Segundo Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 028-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 28 de julio del 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: Aprobar en Unanimidad el Orden del Día de la Sesión Ordinaria Nro. 028 de fecha 28 de julio de 2022. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO TRES. - Lectura y Aprobación de Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 027 de fecha 14 de julio de 2022.

Por secretaría se da lectura a las Resoluciones y Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 027 de fecha 14 de julio de 2022.

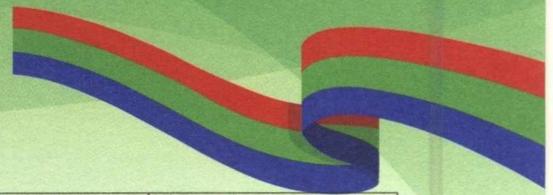
Luego de una exhaustiva revisión y análisis, el Concejal Ricardo Nenquihui mociona para aprobar el acta de la sesión anterior, moción que es apoyado por el concejal Gonzalo Inmunda Molina. Seguidamente él Ing. Cesar Grefa Aviléz, solicita que por secretaría se tome votación para aprobar el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	ALCALDE	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Vicealcaldesa	Rita Andy Shiguango	Aprobado



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



03	Concejal	José Alberto Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejal	Gonzalo Inmunda Molina	Aprobado
06	Concejal	Ricardo Nenquihui	Aprobado

En unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 114-CM-GADMIPA-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Tercer Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 028-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 28 de julio de 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad al Artículos 57 Literal a), d) t) 60 literal u) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD: **RESUELVE: APROBAR POR MAYORÍA LAS RESOLUCIONES Y EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nro. 027 DE 14 DE JULIO DE 2022. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO CUATRO. - Conocimiento y Aprobación de la Solicitud de Vacaciones Propuesto por el Señor Concejal Lcdo. José Andy Shiguango, desde la fecha 15 de agosto hasta 13 de septiembre de 2022.

Él Ing. Cesar Grefa Avilez Alcalde, solicita que por secretaria se dé la lectura del documento del punto a tratar. Se procede con la lectura:

Arajuno, 11 de julio de 2022

*Ingeniero
Cesar Grefa*

**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO**

En su despacho. –

De mi consideración:





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Por medio del presente reciba un cordial saludo a la vez deseándole éxitos en su labor diario que desempeña en beneficio y desarrollo del Cantón.

En mi calidad de Concejal Urbano del GADMIPA, y luego de haber cumplido el periodo estipulado por la Ley en mis labores, solicito, la autorización respectiva para hacer uso de mi vacación anual del periodo 2021 – 2022 a partir de 15 de agosto del 2022, según establece el Art. 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público LOSEP, en el periodo de mis vacaciones asumiré mi alterna como Titular la Señora Marcia Dahua Sevilla, hasta la fecha de mi reintegro.

Particular que solicito, para fines pertinentes.

Lcdo. José Andy Shiguango
CONCEJAL GADMIPA

El Alcalde Ing. Cesar Grefa Avilez pone en consideración para aprobar vacación anual solicitado por el Concejal Lcdo. José Andy Shiguango, luego de haber cumplido su periodo de labores desde la fecha 15 de agosto al 13 de septiembre 2022. El concejal Gonzalo Inmunda Molina mociona probar el punto tratado, moción que es aprobado por la vicealcaldesa Ing. Rita Andy Shiguango.

Seguidamente el Ing. Cesar Grefa Avilez, solicita que por secretaría se tome votación para aprobar el punto tratado. Tomada las votaciones queda de la siguiente manera:

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	ALCALDE	Cesar Grefa Aviléz	Aprobado
02	Vicealcaldesa	Rita Andy Shiguango	Aprobado
03	Concejal	José Alberto Andy Shiguango	Aprobado
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Aprobado
05	Concejal	Gonzalo Inmunda Molina	Aprobado
06	Concejal	Ricardo Nenquihui	Aprobado

En unanimidad los dignatarios presentes, del Concejo Municipal, por la autoridad concedida por la constitución y la ley aprueban y resuelven:



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

RESOLUCIÓN Nro. 115-CM-GADMIPA-2022

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL, PLURINACIONAL DE ARAJUNO: Considerando los fundamentos de Hecho y Derecho constantes en el Quinto Punto del Orden del Día, del Acta de Sesión Ordinaria Nro. 028-CM-GADMIPA-2022 del Concejo Municipal, de fecha 28 de julio de 2022, en uso de sus Atribuciones de conformidad a los Artículos 57 Literal a), s) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: COOTAD, Art. 29 de LOSEP y por solicitud del interesado oficio No.S/N, de fecha 11 de julio de 2022: **RESUELVEN: APROBAR LA LICENCIA AL CONCEJAL LCDO. JOSÉ ALBERTO ANDY SHIGUANGO DESDE 15 DE AGOSTO HASTA 13 DE SEPTIEMBRE 2022 CONFORME A LA LEY, POR CONSIGUIENTE LA SUPLENTE LA SRA. MARCIA DAHUA SEVILLA ASUMIRÁ COMO CONCEJALA TITULAR, PARA FIEL CUMPLIMIENTO EL SECRETARIO GENERAL PONDRÁ EN CONOCIMIENTO A LA SUPLENTE. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.**

PUNTO CINCO. - Clausura.

Él Ing. Cesar Grefa Avilez Alcalde, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno, faculta al Secretario General, que realice todas las conforme a la Ley, luego agradece por la asistencia y no habiendo otro tema que tratar y por haberse agotado los puntos del orden del día, clausura la Sesión Ordinaria Nro. 028-CM-GADMIPA-2022, siendo las 08H:43 am.


Ing. Cesar Grefa Aviléz
ALCALDE CANTON ARAJUNO

Ing. Rita Andy Shiguango
CONCEJALA

Lcdo. José Alberto Andy Shiguango
CONCEJAL



GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



Sr. Nelson Cerda Andi
CONCEJAL


Sr. Gonzalo Inmunda Molina
CONCEJAL


Lcdo. Ricardo Nenquihui
CONCEJAL


Abg. Reimundo Suarez
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO



GAD. MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL
Administración 2019 - 2023





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



Arajuno, 11 de julio de 2022

Ingeniero

CESAR GREFA

Alcalde

GAD Municipal, Intercultural y Plurinacional de Arajuno

En su despacho



GADM INTERCULTURAL
Y PLURINACIONAL DEL
CANTÓN ARAJUNO
ALCALDÍA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha: 11/07/2022 14400

Nº: 343

Myniam Firma

De mi consideración:

Por medio del presente documento reciba un cordial saludo a la vez deseándoles éxitos en su labor diario que desempeñas en beneficio y desarrollo del cantón.

En mi calidad de Concejal Urbano del GADMIPA, luego de haber cumplido el periodo estipula por la Ley en mis labores, solicito la autorización respectiva para hacer uso de mi vacación anual del periodo 2021-2022, a partir de 15 de agosto de 2022, según establece en el Art. 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público LOSEP, en el periodo de mis vacaciones asumiré mi alterna como Titular, la señora Marcia Dahua Sevilla, hasta la fecha de mi reintegro.

Particular que solicito para fines pertinentes.

Atentamente

Lic. José Andy Sh.

CONCEJAL GADMIPA



GADM INTERCULTURAL
Y PLURINACIONAL DEL
CANTÓN ARAJUNO

SECRETARÍA GENERAL

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha: 11/07/2022

Nº: 343

Myniam Firma

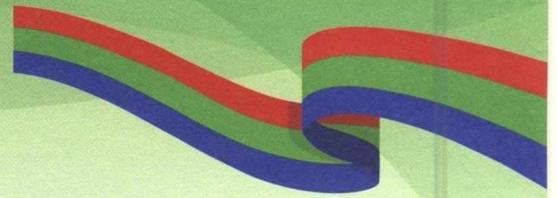
*Secretario General
Talento Humano
Para conocimiento del
Concejo Municipal.*





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



SESIÓN ORDINARIA
CONVOCATORIA Nro. 028
FECHA: 28 DE JULIO 2022
REGISTRO DE ASISTENCIA

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA
01	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	ALCALDE	
02	Rita Prisila Andy Shiguango	CONCEJALA	
03	José Alberto Andy Shiguango	CONCEJAL	
04	Nelson Remigio Cerda Andi	CONCEJAL	
05	Gonzalo Inmunda	CONCEJAL	
06	Ricardo Nenquihui	CONCEJAL	





GADMIPA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA



SESIÓN ORDINARIA.
CONVOCATORIA Nro. 028
REGISTRO DE RECEPCIÓN

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FECHA	FIRMA
01	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	ALCALDE	26/07/2022	
02	Rita Prisila Andy Shiguango	CONCEJALA	26/07/2022	
03	José Alberto Andy Shiguango	CONCEJAL	26/07/2022	
04	Nelson Remigio Cerda Andi	CONCEJAL	26/07/2022	
05	Gonzalo Inmunda	CONCEJAL	26/07/2022	
06	Ricardo Nenquihui	CONCEJAL	26/07/2022	

